

**ACTA NO. 0002/2026 INICIO DE ADQUISICION DE REACTIVOS MINDRAY Y
SPINREACT Y UTILES PARA EL LABORATORIO**

Reunión del comité de compras y contrataciones del Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras, correspondientes a la sesión realizada en fecha 29 del mes de enero del año 2026 para la aprobación de especificaciones técnicas, designación de peritos y procedimiento de selección para la (ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MINDRAY Y SPINREACT Y ÚTILES DE LABORATORIO).

Siendo las nueve de la mañana (09:00 am) de la fecha antes indicada, se reunieron en el salón de conferencias del tercer nivel de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras, integrado por:

- **Dr. Joselin Valdez Offerer**, Director General- Presidente
- **Licda. Minorka Paulino**, Encargada Administrativa y financiera-
- **Licdo. Aquiles Rodríguez Salcedo**, Encargado Planificación y Desarrollo-Miembro.
- **Licda. Karla Feliz Hernández**, Encargada Jurídica, Asesora Legal. – Miembro.
- **Licda. Jenny Santana**, Encargada de la Oficina de Acceso a la información (OAI)-Miembro.

AGENDA

PRIMERO: Analizar las solicitudes realizadas por la Licda. Elba Albuquerque, Encargada del para el laboratorio.

SEGUNDO: Conocer el proceso de selección a utilizar para la Adquisición de reactivos de laboratorio.

TERCERO: Conocer y aprobar los térmicos de referencia / pliegos de condiciones por los cuales se registrará el proceso.

Luego de informar a los presente el asunto que constituye el orden del día, el Dr. Joselin Valdez Offerer en su calidad de presidente del Comité de Compra y Contrataciones procedió a dar apertura a la sesión, comunicando a los presentes que esa reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

500
J.S.A
K.V.F.H

CONSIDERANDO: Que en fecha 28 del mes de enero del año 2026 la Licda. Elba Albuquerque, Encargada de laboratorio, solicito la adquisición de reactivo MINDRAY Y SPINREACT de laboratorio y útiles para el laboratorio.

CONSIDERANDO: Que, en el artículo 3 numeral 5 del reglamento de aplicación No. 543-12 dispone: se consideradas casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente reglamento:

Bienes o servicios con exclusividad: Aquellos que sólo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídicas.

CONSIDERANDO: El informe justificativo para la adquisición de reactivo de laboratorio y útiles médicos para un periodo de un mes, firmado por la licenciada Elba Albuquerque, en el cual se indica la necesidad de la compra de dichos reactivos y útiles para el laboratorio del hospital.

VISTO: Los requerimiento de fecha 28 del mes de enero del año 2026 de la Licda. Elba Albuquerque encargada de laboratorio, para la adquisición de reactivo de laboratorio y útiles para el laboratorio del hospital.

VISTO: El documento base de especificaciones técnicas/ pliego de condiciones para el presente proceso de compras.

VISTA: la ley 47-26, sobre compras y contrataciones públicas.

VISTO: El decreto 543-12 que establece el reglamento de aplicación la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas. El comité de compras y contrataciones a unanimidad:

RESUELVE

PRIMERO: Acoger la solicitud de fecha 28 del mes de enero del año 2026 de la Licda. Elba Albuquerque para la adquisición de reactivos de laboratorio y útiles para el laboratorio.

SEGUNDO: Aprobar el uso del proceso de Bienes o servicios con exclusividad para la adquisición de reactivos de laboratorios y útiles para el laboratorio.

TERCERO: Aprobar las especificaciones de los términos de referencia/ pliegos de condiciones a ser consideradas en el Proceso de Situaciones Bienes o servicios con exclusividad para la adquisición de reactivos de laboratorio y útiles para el laboratorio.

CUARTO: Designar como perito del presente proceso a la Licda. Elba Albuquerque, Encargada del Laboratorio.

QUINTO: Instruir al departamento de Comparas del Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras, proceder con los trámites correspondientes para la ejecución del proceso para la Adquisición de reactivos de laboratorio y útiles para el laboratorio once horas de la mañana (11:00 am), del 29 del mes de enero del año 2026 en fe de los cual se levanta la presente acta, que firman los miembros del comité de Compra en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Dr. Joselin Valdez Offerer

Director General

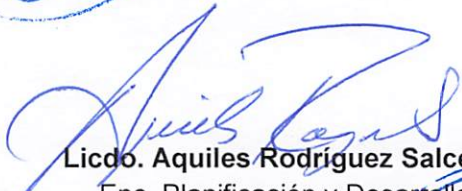
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



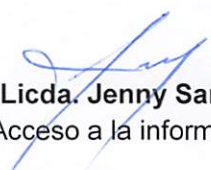

Licda. Minorka Paulino
Enc. Administrativa y Financiera


Licda. Karla Feliz Hernández
Enc. Jurídica




Licdo. Aquiles Rodríguez Salcedo
Enc. Planificación y Desarrollo




Licda. Jenny Santana
Enc. Acceso a la información (OAI)





[Faint, illegible handwritten text]